MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
FINANZAS

REF.: AUTORIZA TRASPASO RECURSOS
SUBVENCION PROGRAMA PIE

DECRETO EXENTO N° 433

CURACAUTIN, 30 de Julio del 2019.-

VISTOS:

1.- Que la Subvención Base indicada en el Resumen de Pagos correspondientes al proceso del mes de Julio 2019, incluye incremento de la Subvención Programa de Integración Escolar;

2.- Que el monto de la transferencia de recursos por concepto de subvención proceso mes de Julio/2019, por un monto de $ 219.651.994 , se efectuó por la Subsecretaria del Ministerio de Educación con fecha 25 de Julio de 2019;

3.- Que la suma transferida por la Subsecretaria de Educación considera $ 41.429.491, por concepto de incremento subvención PIE art. 9° D.F.L. N° 2/98, más Ley N° 19.933, monto que debe traspasarse a la cuenta del Programa de Integración;

4.- La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

5.- Teniendo presente el Decreto N° 2522, del 16/12/2016, que designa como Sostenedor a Don Jorge Andrés Fuentes Godoy, Jefe de Administración de Educación Municipal.

D E C R E T O:

1.- AUTORIZASE el traspaso de recursos correspondiente a subvención Programa de Integración Escolar desde la cuenta corriente 62509027108 "Fondos de Educación" a la cuenta corriente 62509000102 "Fondos PIE", por la suma de $ 41.429.491.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CURACAUTIN

GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD CURACAUTIN DIRECTOR SOSTENEDOR Desarrollo de Educación

JORGE A. FUENTES GODOY
JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SOSTENEDOR

JAFG/GKWS/CHOV
DISTRIBUCION
- Finanzas D.A.E.M
- Archivo D.A.E.M